



Provincia de Santa Fe
 Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Habitat
 Dirección Provincial de Vialidad
 Dirección de Programación Económica y Costos

PROVINCIA
 DE SANTA FE

Obra: Ruta provincial nº32
 Tramo: Villa Ocampo - Puerto Ocampo
 Sección: Puentes/Paraná Mini y accesos
 Fecha [dd/mm/aaaa]: 14/01/2022
 Plazo [meses]: -
 Expediente [Nº]: 16108-0003851-9

Materiales representativos	
id [nº]	Designación [letras]
Fuente [letras]	Código [letras]

1	ICC Costo construccion - Gastos generales	indec	C.5.C.1.4
2	Gas oil - base 100 = junio 2014	dgvc-mispyh	0101010
3	Aceites lubricantes	indec	2320-33380-1
4	Amortizacion de equipos DPV caminos	dgvc-mispyh	1023003
5	Mano de obra - obras de la DPV	dgvc-mispyh	9000013
6	Fuel oil	dnv	DNV-04
7	Arena fina	dgvc-mispyh	0802005
8	Piedras granitica 1:3	dgvc-mispyh	0803001
9	Cemento asfaltico CA	dnv	DNV-80
10	Acero nervado 2400kg/cm2 diametro 10mm x 12 metros	dgvc-mispyh	0804003
11	Alambres de acero	dnv	DNV-15
12	Emulsion asfaltica	dnv	DNV-82
13	Materiales para banda metalica cincada para defensa	dnv	DNV-85
14	Pintura termoplastica reflectante	dnv	DNV-40
15	Hormigon elaborado	dgvc-mispyh	0801216
16	Postes, varillones y varillas para alambrados - DNV	dnv	DNV-20
17	Tirante sin cepillar	indec	3110011
18	Chapas HEGNº25 ondulada (ancho 1,10 metros)	dgvc-mispyh	0811002
19	Caño de acero con costura para perforaciones	dgvc-mispyh	0917001
20	Placa fenolico - base junio 2014	dgvc-mispyh	0207050
21	Geotextil	dgvc-mispyh	0703003
22	Esmaltes sinteticos brillante	indec	3511021
23	Apoyos de neopreno	dnv	DNV-37
24	Baranda metalica peatonal	dnv	DNV-39
25	Acero para pretensado	dnv	DNV-12

ELOY ELÍAS MAGNAGO
 TÉCNICO CONSTRUCTOR
 SECC. GESTIÓN DE PAVIMENTOS
 DIR. GRAL. DE PROGRAMACIÓN





DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



INDICE GENERAL



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



PROVINCIA
DE SANTA FE

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: PUENTE SOBRE PARANÁ MINÍ Y ACCESOS

RUTA PROVINCIAL N° 32

TRAMO: VILLA OCAMPO - PUERTO OCAMPO

ÍNDICE	FOLIOS
- Carátula: TOMO I	1
- Memoria Descriptiva	2-5
- Presentacion de la Propuesta	6-11
- Pliego Complementario de Bases y Condiciones Generales	12-39
- Cómputos Métricos	40-44
- Especificaciones Técnicas Particulares	45-156
- Planos de Obra	157-170
- Planos Tipo	171-182
- Presupuesto Oficial y Redeterminación de Precios	183-188
- Índice General	189-190

RAZONABILIDAD OBJETIVA DEL PROYECTO

R.P. N° 32: Puente sobre Arroyo Paraná Mini y Accesos

El puente de interés se encuentra proyectado sobre el Arroyo Paraná Mini, más precisamente en el Tramo comprendido entre la R.P. N°11 y el Puerto Ocampo. El mencionado Arroyo se localiza en el noreste de la Provincia de Santa Fe, en el Departamento de General Obligado, y, además, resulta ser un afluente del Río Paraná. Dicho arroyo se localiza a una distancia de aproximadamente 8 kilómetros de la ciudad de Villa Ocampo y a 18 kilómetros del Río Paraná.

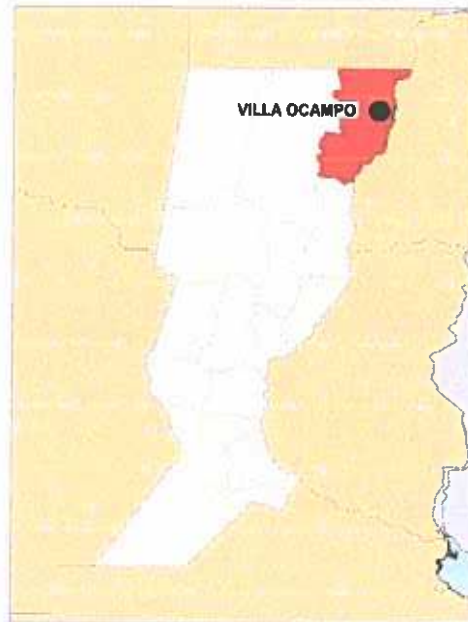


Figura 1. Localización ciudad de Villa Ocampo (Departamento General Obligado)



Figura 2. Ruta Provincial N° 32 | Tramo Villa Ocampo – Puerto Ocampo

La ciudad de Villa Ocampo es reconocida por sus actividades agro-industriales, las cuales se dedican principalmente al procesamiento de materias primas regionales. Se destacan principalmente un ingenio azucarero, una papelera y una alcoholera, que utilizan como materia prima la caña de azúcar, la cual es el principal cultivo de la zona, además de soja, girasol y maíz. También se destaca la presencia de desmontadoras de algodón y frigoríficos, entre otras industrias más pequeñas, con lo que se destaca el desarrollo de la actividad ganadera.

Por otro lado, la ciudad cuenta con una serie de eventos culturales y deportivos de gran importancia a nivel nacional, como ser, festivales folclóricos, concursos de pescas, torneos internacionales de vóley, la Fiesta Nacional de los Humedales, entre otros.

Además, cuenta con diversas actividades turísticas las cuales atraen a gran cantidad de visitantes interesados en realizar pesca deportiva, ecoturismo, visitas a la ciudad de Villa Ocampo, sus museos y sus playas, así como también asistir a los diversos eventos culturales que se desarrollan a lo largo del año.

Por otro lado, como puede apreciarse en la Figura 2, la R.P. N°32 sirve de vía de vinculación directa entre la ciudad de Villa Ocampo y el Puerto Ocampo. Dicho puerto es de relevante importancia, debido a que es el único, desde la ciudad de Santa Fe hasta la ciudad de Resistencia, ubicado directamente sobre el cauce principal del Río Paraná, contando con un calado de más de 27 pies. En el mismo se realizan actividades con fines recreativos, además de permitir una conexión fluvial con la ciudad de Bella Vista, ubicada en la margen opuesta (Provincia de Corrientes).


Finalmente, es importante destacar que un sector de la región carece de agua potable, para lo cual la Provincia prevé la construcción del Acueducto Noreste 3 (Acueducto del Norte), el cual realizará la captación de agua en las proximidades de la ciudad de Villa Ocampo (por el paraje San Vicente) y se encargará de distribuir agua mediante tres ramales principales hasta Florencia, Arroyo Ceibal y los Tábanos, con una bifurcación hacia el norte para llegar a Los Amores y hacia el sur hasta Intiyaco. Este acueducto tendrá una longitud total de 22.3 kilómetros, de acuerdo a planos del proyecto.




Figura 3. Localización del Acueducto del Norte

El gran inconveniente es que, por las recurrentes crecientes del Río Paraná, se producen interrupciones debido a las inundaciones que se generan en las zonas bajas y anegadizas, además de los aumentos repentinos en el caudal del Arroyo Paraná Miní.

Es por ello, teniendo en cuenta las actividades recreativas, culturales, portuarias, deportivas que se realizan en la zona, además de construcción del Acueducto Noreste 3, es importante realizar la obra del Puente sobre el Arroyo Paraná Miní, de manera de permitir la circulación entre la ciudad y el puerto, garantizando la continuidad del desarrollo económico de la región.


Laura Marsili


Ing. Civil MARCELO E. DAVID
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GRAL. DE PROGRAMACIÓN
D. P. V.